



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del 15 quince de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640 seiscientos cuarenta, de la colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad capital, se reunieron las y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Desarrollo de la Sesión

1. Pase de lista y declaratoria de quórum legal. La Presidenta de la Comisión Maestra Elvia Higuera Pérez, a fin de iniciar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, citada para el 15 quince de noviembre de 2019 dos mil diecinueve a las 12:00 doce horas, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal correspondiente.-----

Acto continuo la **Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez**, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

Mtra. Elvia Higuera Pérez Presidenta de la Comisión Ejecutiva	Presente
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Lic. Ana María Vargas Vélez Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria Técnica de la Comisión	Presente

Ag

F Luis

Clara



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

Atendiendo a que se encuentran presentes la totalidad de integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, iniciándose la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. La Presidenta de la Comisión Ejecutiva Maestra Elvia Higuera Pérez puso a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día. -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del 30 de agosto del 2019; Séptima Sesión Ordinaria del 10 de octubre del 2019, y Sesión Extraordinaria del 17 de octubre del 2019, realizadas por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Propuesta y en su caso, aprobación de la presentación de resultados de la encuesta del diagnóstico de corrupción desde la perspectiva universitaria.
5. Propuesta y en su caso, aprobación de dinámica de trabajo con el Consejo Consultivo, de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Propuesta y en su caso, aprobación de la realización de una charla de sensibilización sobre actos de corrupción en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
7. Propuesta y en su aprobación de la coordinación logística y gestión de recursos para llevar a cabo los Foros para diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, en las ciudades de Zamora y Lázaro Cárdenas,

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

los días 25 veinticinco de noviembre y 17 diecisiete de diciembre del año en curso.

8. Asuntos Generales.

Acto continuo, la Presidenta preguntó si había algún comentario que desearan hacer respecto del Orden del Día. No habiendo consideraciones respecto al Orden del Día, la Secretaria Técnica, cumpliendo la instrucción de la Presidenta, lo sometió a votación económica, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

Acuerdo: SEA-CE-OCT-ORD-15/11/2019.1. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del 30 de agosto del 2019; Séptima Sesión Ordinaria del 10 de octubre del 2019, y Sesión Extraordinaria del 17 de octubre del 2019, realizadas por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En cumplimiento a este Punto del Orden del día, la Mtra. Elvia Higuera Pérez, consultó a los miembros de la Comisión Ejecutiva, si estaban de acuerdo en dispensar la lectura de las Actas, en consideración a que habían sido enviadas con antelación, no existiendo manifestaciones al respecto, se sometió a votación la dispensa de la lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes el contenido de las actas respectivas, para ello pidió el uso de la voz la Secretaria Técnica, para manifestar que en el proyecto de Acta de la Sesión del 30 de agosto, no hubo observaciones; que con relación al acta del 10 de octubre se recibieron algunas observaciones que ya están consideradas en la versión final, aclaró que se hizo la corrección en el acta en relación a la coordinación de los foros, para quedar el de e Lázaro Cárdenas será coordinado por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés con el apoyo de la Mtra. Rosmi Bonilla Ureña, el de Zamora, lo coordinará la Mtra. Rosmi Bonilla Ureña, con el apoyo del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, el de Uruapan y Ciudad Hidalgo, los coordinará la Mtra. Elvia Higuera Pérez, con el apoyo de Mtra. Elizabeth



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

Vázquez Bernal; esto en razón de que en el proyecto no se habían considerado de esta manera. Por otra parte, la Secretaria Técnica refirió que en el mismo proyecto del acta del 10 de octubre, en relación con la propuesta del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción mediante el cual se propone al Comité Coordinador los lineamientos para el diseño de políticas públicas del Sistema Estatal Anticorrupción, la maestra Elizabeth Vázquez Bernal, había sugerido una precisión en el sentido de que se pasó a votación en lo general, ya que el trabajo se había enviado con oportunidad para su análisis previo; no obstante, el Dr. Víctor Vieyra Avilés, propuso que no era pertinente se agregara esa parte porque el documento no había sido circulado con la oportunidad debida a los integrantes de la Comisión, ya que únicamente había sido enviado a la Presidenta y Secretaria Técnica, con lo que estuvo de acuerdo la Maestra Vázquez Bernal. En ese sentido, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación económica el contenido de las actas correspondientes. Cumpliendo con dicha instrucción la Secretaria Técnica sometió a votación económica el contenido de las actas de referencia, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-CE-OCT-ORD-15/11/2019.2. Se aprueba el contenido de las actas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del 30 de agosto del 2019; Séptima Sesión Ordinaria del 10 de octubre del 2019, y Sesión Extraordinaria del 17 de octubre del 2019, celebradas por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

4. Propuesta y en su caso aprobación de la presentación de resultados de la encuesta del diagnóstico de corrupción desde la perspectiva universitaria. En seguimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, se le concedió el uso de la voz a la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, la cual manifestó que se tenía prevista la presentación de los resultados de la encuesta del diagnóstico de corrupción desde una perspectiva universitaria el 25 veinticinco de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en el Instituto Tecnológico de Monterrey; por lo que presentaba una propuesta de invitación a los integrantes del Comité Coordinador como atención a los mismos, del Consejo Consultivo, a la Red Juntos por Michoacán, y que en dicho documento se establecía en primera instancia el fundamento jurídico de la Comisión



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

Ejecutiva para la elaboración de este tipo de diagnósticos y su objetivo que es el estado que guarda la corrupción desde una perspectiva universitaria. Comentó que de manera previa ya había enviado invitación electrónicamente tanto al Consejo Consultivo, a la Red Juntos por Michoacán y a los integrantes del Comité Coordinador, pero que de manera formal a estos últimos fuera la Secretaria Técnica quien se encargara del envío de dicha invitación. Igualmente, continuando con el uso de la voz la Maestra Vázquez Bernal indicó que se había enviado una propuesta de programa para darle formalidad a la entrega de resultados; en el cual se incluyeron unas palabras de bienvenida del Presidente del Comité de Participación Ciudadana el Maestro Juan José Tena García, del Maestro José Antonio Herrera, en cuanto Presidente de la Red Juntos por Michoacán, una proyección de videos que contienen mensajes de los rectores y directores, en los que se destaca los beneficios de trabajar de manera conjunta con la Comisión Ejecutiva en materia anticorrupción y cómo las universidades pueden coadyuvar en este sentido.-----

En uso de la voz la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, propuso que se incluyera de manera muy breve, la explicación de la metodología que se utilizó en la encuesta. A lo cual la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, respondió que ese tema se encuentra incluido en la presentación del Informe Ejecutivo, en el que se considera el objetivo, cómo se seleccionó la muestra y la metodología. -----

En uso de la voz la **Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez**, y en relación a la producción y pago del video referido por la Maestra Vázquez Bernal, manifestó que estaría sujeto a la disponibilidad presupuestal y a verificar que estuviera relacionado con alguna de las actividades de la Secretaría Ejecutiva.-----

A continuación, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión, sugirió que se aprobara el contenido del Programa del evento, salvo el tema del recurso sobre el video, que se quedaría sujeto a la revisión administrativa y a la posibilidad de su justificación en alguno de los rubros del Plan Operativo de la Secretaría Ejecutiva; por lo que instruyó a la Secretaria Técnica, tomara la votación respecto de este punto relativo a la propuesta y en su caso aprobación de la presentación de resultados de la encuesta del diagnóstico de corrupción desde la perspectiva



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

universitaria, por lo que ve al contenido del evento presentado por la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal, dejando pendiente el tema del recurso económico, hasta en tanto se hiciera la valoración respectiva. -----

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez**, consultó si estaban de acuerdo en la aprobación de este punto, en los términos en los que lo mencionó la Maestra Elvia Higuera Pérez, siendo aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes. -----

Acuerdo: SEA-CE-OCT-ORD-15/11/2019.3. Se aprueba llevar a cabo la presentación de resultados de la encuesta del diagnóstico de corrupción desde la perspectiva universitaria, el 25 veinticinco de noviembre de 2019, dos mil diecinueve en el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Morelia, a las 11:00 horas, conforme al programa propuesto por la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal; y el pago de la producción del video relacionado con este diagnóstico, por parte de la Secretaría Ejecutiva, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la revisión administrativa para su debida justificación en relación con las actividades de su programa operativo anual.

5. Propuesta y en su caso aprobación de dinámica de trabajo con el Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En seguimiento al Quinto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, concedió el uso de la voz a la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, para indicar que la propuesta que presenta es para trabajar con un documento en línea a fin de que los integrantes del Consejo Consultivo integren sus propuestas o actividades del próximo año. Enseguida. Sobre el tema la **Maestra Elvia Higuera Pérez**, consideró que primeramente era necesario llevar a cabo una reunión con el Consejo Consultivo que podía ser en el mes de diciembre. Al respecto, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, manifestó que desde su punto de vista era conveniente esperar un poco para la reunión con el Consejo Consultivo, ya que este debía nombrar primero a su Presidente y Secretario, y que además la



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

Comisión Ejecutiva debía presentar una metodología de trabajo. A continuación el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, indicó que había que realizar una agenda ciudadana que planteada por la Comisión donde se valoren las sugerencias del Consejo Consultivo, en una etapa de planeación en conjunto porque este Consejo era únicamente un complemento, sugiriendo que ello se realizara en el mes de enero, ya que se contarían con más elementos derivado incluso de los resultados de los foros que se realicen en diciembre. Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, reiteró que la intención es no dejar suelto al Consejo Consultivo, para que no se transforme en un problema, sino brindarles el panorama de lo que se debe realizar, ya que lo que se busca es contar con un apoyo adicional para el trabajo de la Comisión. A continuación, la **Maestra Elvia Higuera Pérez**, señaló que en ese caso ella propondría que fuera un ejercicio como el realizado por el Maestro Juan José Tena, ya que es muy productivo pues se obtenían resultados inmediatos, sugiriendo se le solicitara les compartiera el material; por lo que preguntó si todos estaban de acuerdo con eso. En ese sentido, la **Maestra Elvia Higuera Pérez**, instruyó a la Secretaria Técnica tomara la votación económica sobre la propuesta de elaborar una agenda ciudadana con el Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los primeros días de enero del año 2020. Habiéndose consultado por la Secretaria Técnica a los miembros de la Comisión Ejecutiva el sentido de la votación sobre la propuesta, se aprobó por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-CE-OCT-ORD-15/11/2019.4. Se aprobó elaborar una agenda ciudadana con el Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los primeros días del mes de enero del año 2020. -----

6. Propuesta y en su caso aprobación de la realización de una charla de sensibilización sobre actos de corrupción en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para dar cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, concedió el uso de la voz la Maestra **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, quien manifestó que había recibido por parte de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Ejecutivo



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

del Estado, la solicitud para que se impartiera una plática sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que indicó que se debería enviarles una propuesta temática y proponerles una fecha de acuerdo a la agenda de la Comisión; asimismo, señaló que sería pertinente que todas las solicitudes que les realicen de manera particular a cada uno de los integrantes de la Comisión se comuniquen electrónicamente a los integrantes de la Comisión o el Comité de Participación Ciudadana y establecer comunicación con la Secretaría Técnica, para que en los casos que corresponda atiendan las capacitaciones, dado que tiene que cumplir con metas de capacitación. Sobre el tema, la **Maestra Elvia Higuera Pérez**, indicó que de manera personal en sus actividades da muchas pláticas de Derechos Humanos y lo vincula con el tema de corrupción, por lo que estaría bien institucionalizar estas charlas como parte de las actividades en cuanto miembro del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión. En ese sentido el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, manifestó que era conveniente tomar un acuerdo respecto de las solicitudes de capacitación a fin de institucionalizarlo, por lo que consideraba que todas las solicitudes de capacitación que se hicieran a alguno de los integrantes de la Comisión, se remitieran a la Secretaría Técnica, y fuera quien coordinara las capacitaciones, y que en aquellos casos en que la petición se hiciera de manera particular a alguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana o de la Comisión Ejecutiva para que de manera personal se impartiera alguna conferencia o plática en específico, se atendería según el caso. Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, remarcó la necesidad de que a raíz de este punto en el orden del día se tomara el acuerdo para establecer el procedimiento cuando se recibiera una solicitud y que fuera un procedimiento eficaz, de tal modo que cuando alguno de los integrantes de la Comisión recibiera una solicitud de capacitación se comunicara electrónicamente a la Secretaría Técnica, sin necesidad de pasarlo a una sesión para aprobación, a fin de que se le dé el seguimiento y que de manera natural se considere a los integrantes de la Comisión Ejecutiva para la participación en dichas capacitaciones, dependiendo de la agenda de sus integrantes. Recogiendo las opiniones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, concluyó en que la propuesta sería que las solicitudes de capacitación que se hicieran a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, con independencia del programa de capacitación de la Secretaría Ejecutiva, se remitirían a la Secretaría Técnica de

OS

EV

EB



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

dicha Secretaría, para su atención y se realizara la capacitación respectiva, debiendo extender invitación a los integrantes de la Comisión para que quien pudiera hacerlo participara en la misma, salvo las invitaciones que se hicieran a alguno de los miembros de la Comisión, para que de manera individual o personal impartieran alguna plática o conferencia, caso en el cual se atendería directamente; y por otra parte, en cuanto a la solicitud específica de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, propuso que se tuviera por presentada y que la Secretaria Técnica le diera la atención y seguimiento. No existiendo observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica, tomara la votación económica de dicha propuesta. Acto continuo, y habiéndose tomado la votación respectiva, fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Acuerdo: SEA-CE-OCT-ORD-15/11/2019.5. Se aprobó que las solicitudes de capacitación que se hicieran a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, con independencia del programa de capacitación de la Secretaría Ejecutiva, se remitirían a la Secretaria Técnica de dicha Secretaría, para la atención y se realizara la capacitación respectiva, debiendo extender invitación a los integrantes de la Comisión a fin de que quien pudiera hacerlo participara en la misma, salvo las invitaciones que se hicieran a alguno de los miembros de la Comisión, para que de manera individual o personal impartieran alguna plática o conferencia, caso en el cual se atenderá directamente por el integrante a quien se hubiera hecho la invitación. Por otra parte, se tuvo por presentada la solicitud específica de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración para la impartición de una plática sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, y será la Secretaria Técnica quien dará la atención y seguimiento. -----

7. Propuesta y en su caso aprobación de la coordinación logística y gestión de recursos para llevar a cabo los foros para el diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, en las ciudades de Zamora y Lázaro Cárdenas, los días 25 de noviembre y 17 de diciembre del año en curso. En seguimiento al Séptimo

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

Punto del Orden del Día, en uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, señaló que ya se tenían programados los foros de Zamora para realizarse el 25 de noviembre y el de Lázaro Cárdenas el 17 de diciembre, dado que no había más fechas disponibles en las instituciones contactadas para llevarlos a cabo en este año; asimismo, informó que para el foro de Zamora, a petición de la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, en el material de difusión se incluirá al Observatorio Regional Zamora, por la participación que ha tenido con la Comisión en el tema del diagnóstico; también señaló que ya se tiene la inscripción en línea a los foros, y que a idea de la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, la pretensión era tener una base de datos para la propia Comisión, a fin de hacer una red de redes, como por ejemplo en Lázaro Cárdenas hay seis asociaciones civiles, entre ellas la que se denomina *Mujeres de Acero*, por lo que además servirá para ir construyendo el directorio de asociaciones civiles. Por otra parte, indicó que se requería el apoyo administrativo por parte de la Secretaría Ejecutiva, para el servicio de café, los materiales de papelería, el apoyo del personal y los viáticos correspondientes. Por su parte, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, informó sobre los avances que se tenían respecto del Foro de Zamora, indicó que se enviaron por correo electrónico 179 invitaciones, también se estaban realizando llamadas telefónicas para hacer la invitación. En cuanto al desarrollo del taller, recordó que se hará una lluvia de ideas para que los participantes propongan un tema de corrupción que consideren que afecta a su región, a votación de los participantes se elegirán tres de mayor impacto y sobre ellos se trabajará en cada mesa de trabajo, es decir, se repartirán los tres temas, cada uno en una mesa de trabajo, quien hubiera hecho la propuesta del tema encabezará los trabajos respecto de ese tema; asimismo, señaló que se hará el llenado de una cédula para obtener la información un poco sistematizada, y que al terminar se socializarán con el resto de los participantes, las propuestas de cada mesa y se firmarán las cédulas por cada uno de los integrantes, a fin de tener un respaldo de las propuestas; también señaló que los temas que se abordarán serán problemas de gobierno a nivel estatal y municipal, donde se detecte el área específica del problema, en qué etapa del proceso del trámite se encuentra el problema, específicamente el trámite y quién es el responsable, detectar si hay

OK

OK

Flores



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

antecedentes, si hay queja o denuncia previa, y que en la medida de lo posible los participantes, esto es, la sociedad civil sea quien propongan soluciones, mismas que no deberán depender de la voluntad de la autoridad, que no requiera recursos y que sea realizable y medible. Asimismo, la Mtra. Bonilla Ureña, reiteró la necesidad de que la Secretaría Ejecutiva brindara el apoyo para los requerimientos materiales necesarios para la realización del foro, particularmente una pantalla, proyector, impresora, dado que se imprimirán las cédulas para que sean firmadas por los participantes, un coordinador por cada mesa, papelería, el servicio de café y los viáticos. Finalmente, puso sobre la mesa, el acuerdo para otorgar constancia de participación. Al respecto, la Mtra. **Elizabeth Vázquez Bernal**, opinó que las constancias se emitieran de manera digital en formato PDF, que se pusieran en línea y cada participante si la requiera, realizara la impresión de la misma. -----

Sobre el tema de los requerimientos materiales la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señaló que se proporcionarán conforme a la disponibilidad y atendiendo a los lineamientos y normatividad administrativa aplicable. -----

A continuación, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, le pidió a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tomara la votación respecto a la coordinación logística de los Foros a celebrarse en Zamora y Lázaro Cárdenas, a cargo de la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña y el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés respectivamente; asimismo, sobre los recursos para llevar a cabo los mencionados foros, mismos que serán otorgados por la Secretaría Ejecutiva conforme a la disponibilidad y atendiendo a la normatividad administrativa aplicable; así como la propuesta para otorgar constancia de participación de manera digital. Acto seguido,



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

y habiéndose tomado la votación económica por parte de la Secretaría Técnica, se aprobó por unanimidad de votos. -----

Acuerdo: SEA-CE-OCT-ORD-15/11/2019.6. Se aprobó la coordinación logística de los Foros para el diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, a celebrarse en Zamora y Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 25 de noviembre y 17 de diciembre del presente año, respectivamente a cargo de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña el primero, y del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, el segundo. Asimismo, se aprobó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción apoyará con personal de la propia Secretaría y los requerimientos técnicos y materiales en la medida de la disponibilidad y cumpliendo con la normatividad administrativa aplicable. Finalmente, se aprobó otorgar constancia de participación de manera digital en formato PDF, disponible en la página de internet para que los interesados la impriman personalmente.-----

8. Asuntos generales. En cumplimiento al Octavo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, preguntó si tenían algún asunto general que tratar. Solicitó y se le concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para tratar el tema del Informe de Actividades 2018- 2019 del Comité Coordinador. Al respecto, refirió que el día anterior se había llevado a cabo reunión de trabajo con los enlaces de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, a fin de presentar y analizar el proyecto de dicho Informe, y que en cuanto a la fecha para someterlo a consideración del Comité Coordinador, se había considerado la pertinencia de que fuera el 27 de noviembre en la sesión ordinaria de dicho Órgano que se encontraba ya calendarizada; sin embargo, señaló que previo a ello, se requería el análisis y en su caso aprobación de proyecto de Informe por parte de la Comisión Ejecutiva. Por tal motivo, y ante la brevedad de los tiempos propuso presentarles de manera genérica el proyecto, enviarlo a los integrantes de la Comisión por correo a fin de que fuera revisado, se realizaran las observaciones



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

y se propusieran las recomendaciones que se consideraran pertinentes derivado del contenido de dicho Informe; para lo cual propuso la realización de una reunión de trabajo el martes 19 diecinueve del presente año, y la celebración de sesión extraordinaria por parte de la Comisión Ejecutiva el 20 de noviembre, para la aprobación en su caso, con la finalidad de enviar las convocatorias al Comité Coordinador en tiempo y forma. -----

Enseguida, y habiendo estado de acuerdo los miembros de la Comisión, la Secretaria Técnica procedió a presentar de manera general el contenido del proyecto de Informe de Actividades 2018-2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Al respecto resaltó que se había elaborado con la documentación que se tuvo al alcance y que fue entregada con motivo de la entrega-recepción de la Secretaría Ejecutiva. También refirió que en el proyecto no se incluyen actividades de la Secretaría Ejecutiva, por la naturaleza del Informe, ya que son actividades administrativas que se incluirán en el informe trimestral que en su oportunidad debe rendir la propia Secretaría. Además precisó que se incluye como una actividad la aprobación del estatuto orgánico, sin embargo, refirió que no se ha enviado para su publicación en el Periódico Oficial porque no se tenía la certeza de que el documento con el que cuenta fuera el final y sobre todo porque en las actas se advertía que fue aprobado con modificaciones, pero que se desconocían las modificaciones y no se contaba con el documento final que incluyera las modificaciones respectivas. -----

Acto seguido, y luego de que la Secretaria Técnica concluyó con la presentación del proyecto de Informe, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, en uso de la voz señaló que de manera preliminar y atento a la presentación del proyecto, había un tema resaltable en cuanto a que ningún órgano de control interno de los órganos autónomos, inició procedimientos administrativos, cuando por ejemplo, se conocía que el Instituto Electoral tiene observaciones de Auditoría, y atendiendo a la información proporcionada por el Contralor Interno de dicho órgano, le parecía una contradicción de criterios, porque no se tenía claro bajo



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

qué criterio no ha iniciado ningún procedimiento, lo que tendría que analizarse; consideró que habría que analizar la pertinencia de alguna recomendación, en su parecer existía mucha opacidad por parte de los órganos internos de todas las instituciones; así como también el mecanismo mediante el cual se han venido nombrando genera opacidad; por lo que se debería pensar una recomendación en el sentido de que es lo que está pasando con los órganos de control interno, porque su función justamente es el tema de la vigilancia y el señalamiento de la existencia de irregularidades, y que es incongruente que en algunos casos la Auditoría Superior sí tiene algunas observaciones y el órgano interno de control no las hace, por lo que sugirió se analizara para tratarlo en la reunión de trabajo una vez revisado el proyecto. Por su parte, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, se sumó al comentario anterior, y abonó en el sentido de que desafortunadamente el Órgano interno de la propia Secretaría Ejecutiva, archivó un expediente, por lo que desde su punto de vista ese es el primer señalamiento que debía realizarse, dado que era un asunto que se venía arrastrando y que era preocupante se fuera cerrando el segundo año y no se hicieran señalamientos respecto a qué fue lo que sucedió el año pasado con la Secretaría Ejecutiva; además indicó que en el Informe no se podía ser omiso ante un procedimiento que les llevó dos años, porque todos sabían a la perfección porqué al día de hoy no se ha instalado en su totalidad la Secretaría Ejecutiva, por lo que desde su punto de vista le parecía importante señalar cuáles son los faltantes, lo que se vincula con un procedimiento que el órgano de control interno no realizó, de ahí que dijo, no se puede pasar por alto que no hay documentos y actas firmados por la omisión de una persona. La **Mtra. Rosmi Bonilla Ureña**, en cuanto al tema de las actas señaló que debe quedar precisado en el informe las omisiones correspondientes dado que deben asumirse las responsabilidades por la parte a quien corresponda; por lo que en ese sentido sí debe quedar precisado la omisión de las actas. Enseguida, intervino el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien coincidió en que en el Informe debía quedar precisado que su contenido fue con base en la información que tuvo derivado de la entrega recepción de la Secretaría Ejecutiva, y que el órgano interno de control aún no ha interpuesto ningún procedimiento o al menos que no se tenía conocimiento al

CS

ROSMI

F/V



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

respecto. Asimismo, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, señaló que ese tema de las actas era mejor dejarlo señalado en el informe, además de que se tenía entendido que se había dado vista al Órgano Interno de Control para que se iniciara el procedimiento correspondiente. Sobre el comentario, la **Mtra. Rosmi Bonilla Ureña**, manifestó que incluso la recomendación debería realizarse directamente al Órgano de Control Interno sobre las omisiones en las actas y demás documentación de la Secretaría Ejecutiva, para que se siguiera el procedimiento administrativo y en su momento se emitiera la resolución. -----

Enseguida, luego de las intervenciones, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, propuso que la Secretaría Técnica enviara por correo electrónico a los integrantes de la Comisión el proyecto de Informe para que fuera revisado por cada uno y mandaran sus observaciones para comentarlas en la reunión de trabajo que se llevaría a cabo el 19 de noviembre. Al respecto, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, sugirió que se trabajara a través del drive, para que cada uno realizara sus comentarios u observaciones y éstos fueran visualizados por todos. -----

Acto seguido, los integrantes de la Comisión manifestaron su acuerdo en revisar el proyecto de Informe y realizar las observaciones que tuvieran en el proyecto a través del Drive; asimismo, se acordó llevar a cabo reunión de trabajo el próximo 19 diecinueve de noviembre para analizar las observaciones y realizar los comentarios respectivos a fin de celebrar formalmente sesión extraordinaria el 20 veinte de noviembre, para la aprobación del proyecto en su caso. Solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien manifestó que por cuestiones de agenda no podría estar presente en la reunión de trabajo, sin embargo, se comprometía a revisar el proyecto y enviar las observaciones o comentarios que en su caso tuviera, y que tampoco podría asistir a la sesión extraordinaria, pero que no le gustaría que se fuera a malinterpretar en el sentido de que no estuviera de acuerdo con el proyecto de Informe. Al respecto, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, propuso que en su caso, en la sesión extraordinaria se hiciera mención de que Dr. Víctor Vieyra mandó sus observaciones si las tuviere y



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

que dejara firmado un documento en el que manifestara su conformidad. Sobre la propuesta coincidió la **Mtra. Rosmi Bonilla Ureña**, quien coincidió en que debe dejar un documento como respaldo, que se entregue a la Secretaría Ejecutiva. ----

A continuación, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, consultó si había algún otro asunto general que tratar. No habiendo más intervenciones y asuntos generales que tratar se dio por terminada la Sesión, de esta manera, agotados los puntos del orden del día se dio por terminada la presente sesión a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

COMISIÓN EJECUTIVA

**MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ
PRESIDENTA**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA**

**MTRA. ROSMI BERENICE BONILLA
UREÑA**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA**

**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ
BERNAL**



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-OCT-ORD-08/2019

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA**

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS

LIC. ANA MARÍA VARGAS VELEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-OCT-ORD-08/2019, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2019, DOS MIL DIECINUEVE. -----